ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUPSERVI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Quince de Abril del dos mil veinte, a las 16:00 p.m., en las oficinas situadas en la Lotización Satirión Av. Felipe Pezo Campusano s/n tercer pasaje 32 N O local No. 15 se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **NATUPSERVI SA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : SR. **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ**, por sus propios derechos, propietarios de **DOSCIENTOS OCHENTA** (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SR. **MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS VEINTE** (520) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. **MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ** , y actúa como secretario de la junta El señor **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2019; Dos) designación del comisario para el periodo 2020; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2019 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) designación del comisario para el periodo 2020.- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.-Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.-

f) MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ
Accionista - Presidente ad hoc de la junta

f) JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ
Accionista – Secretario de la junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUPSERVI S.A., EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de quinientas veinte (520) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 15 de Abril de 2020

f) MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ

Accionista – presidente de la junta

f) JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ

Accionista – Secretario de la junta

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUPSERVI S.A CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Quince de Abril del dos mil veinte, a las 16:00 p.m., en las oficinas situadas en la Lotización Satirión Av. Felipe Pezo Campusano s/n tercer pasaje 32 N O local No. 15 se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **NATUPSERVI SA,** con la concurrencia de los siguientes accionistas : SR. **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ,** por sus propios derechos, propietarios de **DOSCIENTOS OCHENTA** (280) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SR. **MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ,** por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS VEINTE** (520) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. **MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ,** y actúa como secretario de la junta El señor **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ,** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno)** **Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2019; Dos)** **designación del comisario para el periodo 2020; Tres)** **Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; Cuatro)** **Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.-** **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2019 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos)** **designación del comisario para el periodo 2020.**- Se designa como comisario en el periodo 2020 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres)** **Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; **Cuatro)** **Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.**-Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

firmado.- **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ** – Secretaria de la junta - Firmado.- **MARIO ALBERTO ARREDONDO SANCHEZ** , Accionista - Presidente de la junta.-----------Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía NATUPSERVI S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 15 de Abril del 2020

f.- **JOHN ALEXANDER ARREDONDO VELEZ**

Secretario de la junta